

Buscó luego la filiación, por así decirlo, de esta escuela económica, en ciertas doctrinas del eminente Adam Smith y aún de lo que se denomina «socialismo de cátedra», con tendencia a probar que aquella teoría no podía ni debía reputarse enteramente nueva, desde el momento en que contaba con ciertos precedentes en el campo de la investigación científica.

Señaló, sin embargo, en los partidos de dicha escuela, una cierta tradición, revelada en el hecho de que a pesar de sus tendencias marcadamente psicológicas, al exponer lo que a juicio de los mismos constituye el capital fundamento de todo este orden de la humana actividad, concluyen por manifestarse como puros economistas, sin distanciarse grandemente de quienes les precedieran en el estudio y cultivo de esta clase de materias.

Por tal razón,—dijo—algunos escritores franceses como (ves Guyot, y sobre todo, Tarde, en su obra «Psicología económica», aspiraron a imitar y completar aquella tendencia, llevándola hasta sus últimas conclusiones y logrando, con efecto, colocarse en este terreno a bastante mayor altura de la de los primitivos heraldos y corifeos de la mencionada «escuela austriaca».

Tras el anterior preámbulo é intentando aproximarse ya al tema de su conferencia, afirmó el Sr. Buyla el principio de la actividad como característica de la vida humana, que en su aspecto práctico ó de operación, es natural consecuencia del pensamiento, como éste, a su vez, surge de la sensación. En este último fenómeno psicofisiológico, colocó, pues, la raíz y principio de nuestro obrar económico, como causa determinante de toda la serie de operaciones que constituyen la vida de aquella especie y mediante las cuales llegamos a la satisfacción de nuestras necesidades del mismo orden.

Definió la necesidad como «sentimiento de dolor con tendencia a hacerle desaparecer», y presentó ejemplos que corroboraban este concepto, en la «ignorancia», destruida a medio del conocimiento de la verdad, y en el dolor, tanto físico como moral, que procuramos ahuyentar cuando buscamos la salud corporal y la paz y tranquilidad del espíritu.

Prescindiendo luego—y al tratar de la división de las necesidades—de las denominaciones autónomas y reflexas urgentes y deferibles, públicas y privadas, individuales y colectivas, simples y consolidadas, etc., se fijó en las que han recibido el nombre, tal vez no muy apropiado, de verdaderas y falsas. Hizo notar que a primera vista todas parecen que pudieran ser calificadas del primer modo, ya que implica cierta contradicción la existencia de falsas necesidades que, a pesar de llamarse así, no lo sean real y efectivamente. Afirmó, sin embargo, la distinción entre unas y otras, señalando como criterio de diferenciación de las mismas, el propio que se da entre los conceptos morales de bien y mal, ya que son necesidades verdaderas aquellas que responden a nuestra naturaleza y suponen por tanto el cumplimiento de un fin racional, y falsas las que no se encuentran en ese caso.

Indicó algunas de las que como falsas presentan por vía de ejemplo casi todos los economistas, tales como la del uso de las bebidas alcohólicas, del tabaco, y otras. Pero añadió, que habla una—a su juicio de las más señaladas en este sentido,—y de la que, sin embargo, ninguno de aquellos había tratado: es a saber, la del juego.

Negó el concepto de necesidad verdadera, por cuanto, si bien el juego aspira, en apariencia a algo que ofrece carácter marcadamente económico, ó sea la adquisición del medio adecuado para la realización del fin de aquella clase, le falta otro elemento esencial dentro de la relación de sujeción a objeto,—una de varias que integran el orden económico.—es a saber: el trabajo, la aplicación de la fuerza material y moral del hombre a la elaboración de ese medio ó producto.

Lamentó lo extendido que por desgracia se encuentra ese vicio entre nosotros y lo que lo estuvo siempre, a juzgar por las numerosas disposiciones legislativas que hubo necesidad de adoptar en todo tiempo, ya para abolirlo, ya para reglamentarlo, cuando se estimó imposible lo primero; y discutió muy acertada y oportunamente sobre la antinomia que supone por parte del Estado,—a pesar de la misión de tutela moral, que entre otras, á éste se atribuye y que él mismo recaba y reivindica,—el que registre el juego como un delito en sus leyes penales, y le autorice y ampare, mediante la Lotería que hace del Estado una banca oficial y explota tan pernicioso pasión, como uno de los más sanados recursos para el sostenimiento de las cargas públicas.

Con gran copia de datos y no pocas observaciones, tan originales como profundas, expuso el Sr. Buyla otras muchas ideas en su conferencia, á la conclusión de la cual, oyó justos y prolongados aplausos.

BOOS DE LA PROVINCIA

GIJON

Movimiento republicano

MITIN FEDERAL

Como habíamos anunciado el domingo verificó la Comisión de propaganda de la «Juventud federal» el primer mitin de los muchos que piensa dar.

Tuvo lugar este en el populoso barrio del Natahoyo donde el partido federal tiene constituido un entusiasta Subcomité.

Ante un público numerosísimo dió principio el mitin a las cuatro de la tarde, ocupando la presidencia el que lo es del Subcomité Atanasio Menéndez cediéndosela galantemente al de la «Juventud» E. Robles.

Comenzó J. Viñas, quien recomendó a los concurrentes estudiar bien el programa federal y estar convencido—decía—de que si así lo hacéis, seran innecesarios estos mitines, pues reconoceréis que es el mejor de todos los programas políticos.

Prior habló a continuación; aconsejó a la Comisión se concretase a propagar el federalismo sin criticar a los demás partidos ni hombres políticos avanzados así como tampoco a los anarquistas. Dijo luego que los federales no son partidarios de la actual organización militar, si bien quieren un ejército voluntario haciendo de este modo que el servicio de las armas sea una profesión; que los terrenos públicos y los que lleven más de cinco años sin cultivar pasaran a ser propiedad de comunidades obreras y que en cuestión religiosa no pedían los federales como por desgracia alguien se supone, la matanza de frailes, curas y monjas, sino la separación de la iglesia del Estado con lo cual cada religión vivra de sus adeptos y morira, si no los tiene.

A Bernardo, comparó el programa socialista con el federal probando de que uno y otro son casi idénticos y que no comprendía como los socialistas vivían tan apartados de los federales.

Excitó a todos los republicanos, socialistas y acratas para que vayan a engrosar las filas del federalismo que es el único sistema de gobierno que nos ha de conceder amplias libertades para propagar los demás ideales.

Argüelles—dijo—observo que a los políticos que mas se les persigue por parte de las autoridades, es a los federales prueba de que son los mayores enemigos de la monarquía y del clero.

Dijo también que si estuviéramos gobernados por un régimen federal no hubieran ocurrido los tristes sucesos de La Línea y de otros puntos y que no tendría la Guardia civil la libertad que hoy tiene para resolver las huelgas y los motines.

Puso fin al acto el presidente de la «Juventud», haciendo un breve resumen, al mismo tiempo que aconsejó á los concurrentes estudiaran detenidamente el programa del partido federal, y termino dando gracias a los asistentes por el orden que durante el mitin habían observado.

El segundo mitin tendrá efecto en Tremañes, tal vez el segundo domingo del año que comienza pasado mañana.

El mar estaba ayer agitado, presentando un aspecto grandioso é imponente.

Por esta causa, se cerró el puerto, suspendiéndose todo movimiento de buques.

Témese que haya ocurrido alguna desgracia en la costa.

La rondalla de la Asociación musical Obrera ha comenzado los ensayos de un alegre y bonito pasodoble, del cual es autor el conocido músico gijonés D. Angel Robles que en la actualidad es jefe de la estación de Camuña.

Ayer comenzaron las obras de adorno del salón de sesiones del Ayuntamiento de esta villa.

Veremos a cuanto asciende el coste de ellas.

Pero suponemos que como todas las del Municipio gijonés saldrán por un piquito.

Y si no al tiempo.

La Asamblea marítima continúa con tranquilidad sus deliberaciones.

En cuanto termine sus trabajos: los publicaremos agrupados, publicando un resumen de los acuerdos más importantes que dicha Asamblea adopte.

Movimiento obrero

Se convoca a todos los que pertenecen a la Sociedad de «Oficios Varios» del Centro obrero de la calle de Garcilaso de la Vega, a una reunión que tendrá lugar hoy martes a las siete de la tarde.

Langreo

Por equivocación, hemos dicho el domingo, al hablar de la solución de la huelga, que se había aumentado un obrero por cada cuatro, debiendo decir en cada cuarto ó sea uno en la tanda de noche y otro en la de día.

Y a propósito de huelga; llegó a nuestros oídos que el presidente de la Sociedad «La Justicia» pretendió engañar a los socios diciéndoles que las censuras y la calificación de indigno presidente que a él le dirigimos, afectan a todo el Centro.

No hay nada de eso. Los socios ó algunos socios de «La Justicia», se equivocaron, sin duda, al elegir un presidente que el que escribe estas líneas consideró y sigue considerando indigno de ellos y de una Sociedad que siempre tuvimos por seria y conveniente para los trabajadores de la Feiguera. Y siendo así que, por sus proceres, palabras indecentes y aun pudiéramos decir propósitos criminales, (que probaremos si es necesario), no creemos a Dimas Posada digno de presidir una Sociedad como «La Justicia», está fuera de duda que consideramos dignos a los demás socios, si quiera lamentamos la equivocación que han sufrido; del mismo modo que lamentamos la no asistencia a las sesiones de las muchas personas de buen juicio, que evitarían con su presencia ó al menos pondrían coto a las barbaridades de Dimas Posada que acabara por desacreditar a «La Justicia» si continúa algún tiempo mas al frente de ella.

Nos importa poco que algunos vean ofensa en lo que decimos. A nosotros nos basta saber que es verdad, según han demostrado hechos recientes y otras pruebas que aduciremos cuando sea preciso.

Arriondas

El día 1.º de Enero, inaugurará nuestro amigo D. Manuel García Vela una Casa comercial con fonda, Café y tienda de vinos, al por mayor y menor. La nueva Casa esta situada a la entrada de la bonita villa de Arriondas é inmediata a la nueva estación del ferrocarril que llegara allí en el próximo mes de Mayo.

Las bien conocidas aptitudes comerciales del Sr. García Vela, las magnificas condiciones que reúne el nuevo edificio para los servicios que en el va á instalar y el desarrollo que adquirirá muy pronto aquella comarca, son prendas seguras de que prosperará el negocio que ahora emprende D. Manuel.

Así lo deseamos.

SANTA EULALIA DE OSCOS.—

El día 30 del actual á las tres de la tarde se celebraran en estas Consistoriales la primera subasta de arriendo de los derechos de consumos, en venta exclusiva, durante el próximo año de 1903, bajo el tipo de 1.125 pesetas.

Si por falta de proposiciones admisibles no tuviere efecto esta subasta, se celebrará la segunda el día 8 de Enero próximo por las dos terceras partes de, tipo señalado para la primera, ó sean 1750 pesetas.

De Instrucción pública

Por el Rectorado se han hecho los siguientes nombramientos para las escuelas de la provincia de León:

- D.ª María Condao Lozada, para la de Magar, con 625 pesetas.
D.ª Dominga Ramos Villar, para la de Naceda, con id., id.
D.ª Francisca García Serrano, para la de Quijos, con id., id.
D.ª Victoria Mariscal García, para la de Villafañe, con 500 pesetas.
D.ª Faustina Aramendia, para la de Villatecanes, con id., id.
D.ª Gregoria Arrauy Aparicio para la de Santibañez de Valdeiglesias, con 400 pesetas.
D.ª Aniceta Mendez Rodríguez, para la de Barrios de Nistosa, con id., id.
D.ª Carmen de Prada Gozalez, para la de Campiongo, con id., id.
D.ª Gabriela Tamargo Moreno, para la de Viñales, con 375 pesetas.
D.ª María Consuelo Fernandez Rodríguez, para la de Magar de Abajo, con 150 pesetas.

D.ª Elicia Astorga Rodríguez, para la de Villaverde de Sandoval, con 125 pesetas.

D.ª María del Pilar Rodríguez Aribayos, para la de Tabladas, con id., id.

D.ª Prisciliana Suarez Barrio, para la de G. Ipejar, con id., id.

D.ª Manuela de Paz Bartolomé, para la de Sacarejo, con id., id.

D.ª Agustina Fernandez Lopez, para la de Mellanzos, con id.

D.ª Hortensia Sagado Corrales, para la de Campañana, con id., id.

Doña María Rodríguez Fernandez, para la de Vaidescapa, con id., id.

Ha sido nombrada sustituta en propiedad de la escuela elemental mixta de El Carmen de Lada, en Langreo, Doña María Rodríguez Avarez, con el sueldo anual de 312 50 pesetas.

Se ha remitido a informe de la Junta provincial de Instrucción pública de Oviedo, una instancia de Doña María del Pilar Novo, maestra de Sograndio, en Proaza, solicitando se le conceda licencia.

El maestro de Llanes, en Lena, don Valentín Díaz, ha solicitado se le expida nuevo título administrativo con 375 pesetas.

OVIEDO

Las obras de la traida de aguas que se estan realizando en los concejos de Riosa y Morcín, han puesto intransitables aquellos caminos.

Como el Ayuntamiento tiene consignada alguna cantidad para arreglarlos, es justo que cuanto antes atienda a esta obligación, como ya lo hizo en la Piñera; pues aquellos vecinos se quejan con razón y debe a toda costa evitarse cualquier disgusto.

Sírvase el Sr. Alcalde tomar nota de estas indicaciones que no son caprichosas, ni mucho menos, y todos se lo agradeceremos.

El alcalde de barrio de Olloniego, D. Manuel Fernandez, ha presentado la dimisión de su cargo, habiendo sido designado para sustituirle D. José Madera García.

Para el día 8 del próximo mes de Enero, estan convocados por segunda vez los alcaldes de los Ayuntamientos de este partido judicial para tratar de asuntos carcelarios.

Habiendo quedado desierta por falta de licitadores, la subasta para el suministro de 100 hectolitros de habas, al precio de 29 pesetas el hectolitro con destino a los Establecimientos de Beneficencia de esta ciudad, durante el año de 1903 la Comisión provincial acordó celebrar nueva subasta el día 8 de Enero a las doce de la mañana, bajo el mismo precio y condiciones de la anterior subasta, insertos en el «Boletín Oficial» del 3 del corriente.

Con muy buen acuerdo, el Sr. Alcalde ha mandado poner dos faroles mas en la Gascona, que son de necesidad absoluta. Pero resulta que la dirección de la Sociedad proveedora del alumbrado, se niega a colocarlas, fundándose en que cuesta mucho y ha terminado ya el contrato, sin que se sepa todavía quien suministrara el alumbrado en el próximo año.

Ya que no puedan ser las farolas, aquellos vecinos se conformarían por lo pronto con dos lamparas electricas, que les permitiera siquiera ver la tierra que pisan.

Creemos que para eso no habrá inconvenientes y que cuanto antes se atenderá a la justa demanda de los vecinos de la Gascona.

¡Ah! Y la subasta para el alumbrado ¿cuando se anuncia? ¿O vamos a continuar así indefinidamente?

Se han remitido a las Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio, con informe favorable los expedientes de D.ª José Antonio Mencia Villa, maestro de ne Gijón; y de D. Lorenzo Fernandez, Arango, maestro de Santa Eulalia, en Cabranes, solicitando se les clasifique con el haber que les corresponda.

Los vecinos de los Pilares y la Argañosa, se quejan con sobrada razón, de que se les haya quitado el agua de la fuente pública y del abrevadero que allí existía; y ahora, para surtir de agua para el consumo necesitan venir a las fuentes de la ciudad y para abrevar los ganados tienen que llevarlos a la Fuente de la Plata. Si con ello se ha tratado de aumentar

el caudal de aguas que entran en el depósito, nos parece una medida a bitraria, pues tan vecinos de Oviedo son los de los citados barrios como los del casco de la población.

Esperamos, por tanto, que el señor García Braga revoque la orden que tantos perjuicios irroga.

Comunicado

Los análisis de las aguas

Sr. Director de EL PROGRESO DE ASTURIAS.

Muy señor mío y de mí más distinguida consideración: En el núm. 489 de su popular periódico correspondiente al domingo 28 del presente Diciembre aparece un comunicado del profesor de esta Universidad Dr. D. Enrique Urios, haciendo apreciaciones comparativas de los análisis practicados con las aguas de los manantiales de Arrojinás (Morcín) y del Arroyo de Arrojinás, formado por dichos manantiales y otros veneros con recorrido de unos tres kilómetros desde la emergencia de dichos manantiales hasta el término conocido por la Barrea, último punto de toma de aguas para los análisis.

Respetuosos con la libre y personal opinión de todo el mundo, nada diríamos de las afirmaciones sentadas por el Sr. Urios, mientras estas afirmaciones no fueran cargos concretos al practicado por el Laboratorio municipal, pero dos palabras que suponemos mas bien hayhijas de la vehemencia del momento que no de premeditada deliberación, pero que no pueden pasar desapercibidas para nosotras, puesto que el cargo se hace extensivo a los tres laboratorios que, hasta la fecha, han intervenido en los análisis. Dice el Sr. Urios en el final del párrafo 3.º de su escrito: «y por tanto tengo que limitarme a juzgar los hechos consignados en los periódicos locales, como resultado de supuestos análisis practicados en los laboratorios a que se hace referencia».

El Laboratorio municipal no supone nada, no hace mas que deducir las consecuencias que se desprenden de los datos que obtiene en sus trabajos, y los antecedentes de éstos los tiene a disposición, no sólo del Sr. Urios, sino de todas aquellas personas que quieran verlos y examinarlos. Podrá estar en sus juicios mas ó menos acertado, pues no se considera infalible; pero mantiene sus informes y no tiene inconveniente alguno ni teme discutirlos si llegara el caso. Desde el año 1894 que ha venido estudiando las aguas de Arrojinás (Morcín (manantiales) hasta Junio próximo pasado que hizo el estudio del arroyo de Arrojinás, en un trayecto de unos 600 metros aguas arriba desde el punto de la Barrea, ha tenido tiempo de reunir los datos efectivos para formar un juicio, sin necesidad de dedicarse a suponerlos, cosa que, seguramente, le hubiera costado mas trabajo para hacerlos concordantes, que el hallarlos directamente por los medios conocidos por todos los químicos y que no son un secreto para nadie.

Claro es que no respondo de lo que hagan los demás laboratorios; pero tiene la convicción de lo que él realiza y el deber de defenderlo por su propio prestigio y por la seriedad de la Corporación que lo sostiene.

Rogando al Sr. Director, la inserción de las anteriores líneas, se ofrece suyo s. s. q. b. s. m.

Por el Laboratorio químico-municipal de Oviedo.

Elias R. Jimeno Brun

En el Gobierno de esta provincia se ha recibido un título de Licenciado en Medicina y Cirugía, expedido a favor de D. Tomás Tinturé Oaata.

En la Depositaria-pagaduría de Hacienda de esta provincia se hallan puestas al pago en el día de hoy los siguientes cheques:

Caja de Depósitos

D. Eugenio Carrizo, 2079,90 pesetas.

Ayer por la tarde fué puesto en libertad por no resultar ninguna carga contra el, José del Valle Antuña, que ha sido preso por suponerle autor del robo de varios efectos de hierro, llevado cabo en las obras de la traida de aguas.

Según se desprende de las averiguaciones practicadas, el Antuña compró los objetos robados ignorando de donde procedían.

Anteanoche y en virtud de órdenes recibidas del Sr. Gobernador, fue detenido por el inspector interno de policía Sr. Medina acompañado de dos guardias, el individuo conocido por Fortuna.

Este hizo resistencia á sus aprehensores causando al guarda Hilario va-

rias lesiones en una pierna de las que fué curado en la Casa de Socorro

Merece un aplauso el Sr Medina y aprendan los demas de la policia, jefes y subalternos, que «querer es poder.»

NINGUNA CASA extractora puede presentar tantas variedades de excelentes vinos como la casa antiquisima de D. Pedro DOMEQ. de Jerez.

La Direccion general de Carabineros ha resuelto conceder premios de constancia a los carabineros de la Comandancia de esta provincia que se expresan: Manuel Ortiz Giraldo, 2,50 ptas. Manuel Romay Nunez, 2 50 id. Pedro Diaz Losada, 22 50 id.

Segun leemos en la prensa madrileña, el acreditado fabricante D. Vicente Bosch, dueño de la marca Anis del Mono ha enabiado una enérgica campaña contra los expendedoros de mala fe

En el Juzgado de la Inclusa Escibania del Sr. Martos ha sido presentada querrela criminal contra varios dueños de tiendas de ultramarinos y licores que rellenaban con otro líquido las botellas procedentes de la casa Bosch, notandose la falsificación en que las capulas y corchos carecian de la marca de la casa

Esto ha motivado el procesamiento de más de veinte individuos, según tenemos entendido el Sr. Bosch ha dado concretas instrucciones y poderes especiales a sus representantes de provincias para evitar este abuso intolerable en beneficio del público y de la casa productora

Abajo los pobres!

Medios y consejos honrados para busaarse la vida.

Acompañando dos sellos de 15 céntimos, remitir un ejemplar del libro Todos ricos!

Para recibirlo certificado agregar 25 céntimos.

Pedidos al Centro de Publicidad. Príncipe, C, 2°.—San Sebastian.

La casa PEDRO DOMEQ avisa a sus clientes que no se dejen sorprender por los que ofrecen cognac de otra procedencia.

Este aviso se completa con la siguiente noticia:

«La Audiencia de Santander ha dictado auto confirmando el del Juzgado declarando procesado a Bernardo Domezq, POR USO INDEBIDO DE MARCA, a instancia de D. Pedro Domecq, de Jerez de la Frontera.»

Creemos prestar un servicio a nuestros lectores advirtiéndoles que antes de contratar el seguro Colectivo contra accidentes del trabajo estudien la póliza de la Caja de Previsiones y Socorro. No se reserva, como otras Compañias el derecho de rescisión después de cada siniestro.

Sociedad Eléctra Asturiana

El Consejo de Administración en sesión del 24 del actual examinó y probó el balance corriente acordando por unanimidad que el capítulo de

ganancias que asciende a 153 614 pesetas 30 céntimos, se reparta en la forma siguiente:

Administración, explotación, tributos y gratificaciones, pesetas. 56 000
Dividendo activo, (libre de todo impuesto) de pesetas, diez a cada una de las acciones que constituyen el capital social (setenta mil). 70 000
Es sobrante de 27 614,30 pesetas se aplicara a iniciar la creación del fondo de reserva ó compra de material, ó a sanear el activo a juicio de la Gerencia. 27 614 30

En cumplimiento de lo acordado, pondrán los señores accionistas desde el día 2 de Enero de 1903 cobrar en el domicilio social, el expresado dividendo contra el cupón núm. 1. Oviedo 25 de Diciembre de 1902.—El Director Gerente. José D. Ordóñez.

Relojes ni que S Roskopf garantizados de uno a cinco años 12 pesetas, Waltham, Longuines, Omega, Repeticiones y cronómetros Joyería, Platería y Relojería

Juan Serrano y Compañía Cima de villa, 2

Amor

—¿Sabes porque yo te quiero? la otra tarde me oigiste. Pues porque gastas a diario las camisas de MARTINEZ

Rúa, 18 —ISLA DE CUBA.—Rúa, 18

Espectáculos

Gran Cafe de Madrid

Compañía cómico-urica Funciones para hoy. 1.ª A las nueve.—Sinfonia. 2.ª A las nueve y media. La zarzuela en un acto de los señores Aruches y Torregrasa titulada «La Banda de Trompetas», 3.ª A las once. La zarzuela en un acto de los señores Veyan y Caballero nominada «Un punto filipino».

La Activa

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS Rúa. 8, entresuelo

Información Telegráfica

¡NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL!

La cuestión de Marruecos

Madrid 29 Las últimas noticias recibidas de Marruecos confirman que la situación es grave aunque no desesperada. En un encuentro los rebeldes apresaron

la artillería y municiones de las tropas imperiales.

Estos han tenido además grandísimas bajas. Madrid 29

Comunican de Tánger que los rebeldes avanzan sobre Fez.

La ciudad ha cerrado sus puertas, y solo podrá resistir pocos días el asedio porque la población es numerosa y carece de provisiones; además, las murallas que defienden la ciudad se hallan en un estado deplorable. Madrid 29

Los insurrectos que sitian a Fez, calculase que serán unos cuarenta mil, armados en su mayoría con fusiles de gran precisión y alcance.

Creese que otra derrota de los imperiales originaría la caída del Sultan, puesto que la insurrección entonces se extendería a todo Marruecos.

Tiènese por seguro que las tribus del Sur apoyan resucitamente al Sultan. Madrid 29

En el palacio imperial, el vecindario fiel al Sultan almacena apresuradamente viveres y pertrechos de guerra.

El Sultan dijo que reconocería los derechos del Pretendiente al trono si fueran nuevamente derrotadas las tropas imperiales.

Movimiento de tropas

Relacionado con la insurrección de Marruecos y en previsión de lo que allí pudiera suceder, el Ministro de la Guerra General Linarez, ha ordenado que esten dispuestos los batallones acantonados en Leganés, como asimismo todo el material de guerra, con objeto de que al primer aviso puedan marchar a Andalucía en dirección a Marruecos.

El Ministro ordenó también se preparen otros batallones con el mismo fin.

Mañana se celebrará Consejo de ministros para tratar este asunto. Madrid 29

El Ministro de Marina ha dispuesto marche a Tanger el crucero «Isabel II» para que en caso preciso pueda recoger a los españoles allí residentes.

Otras naciones también envían sus barcos. Madrid 29

Se ha dado una orden a todas las Capitanías generales para que se incorporen a sus respectivos destinos los jefes y oficiales que se hallen disfrutando licencia con motivo de las Pascuas, y que se disponga lo necesario para que las tropas, al primer aviso, puedan embarcarse con dirección a Agciras, Melilla, Ceuta y otros puntos. Madrid 26

Se hallan preparados para marchar a Marruecos el escuadrón de Húares de Pavía, otro de la Princesa, y dos baterías y una brigada de infantería. Madrid 29

El Ministro de Mariha ha mandado alistarse los acorazados Carlos V, Car-

denal Cisneros, Vitorla, Río de la Plata, Pelayo y Extremadura, debiendo reunirse todos ellos en Cádiz, donde esperaran las órdenes oportunas. Madrid 27

El Gobierno ha acordado se hagan con urgencia los preparativos necesarios con objeto de que puedan embarcarse rápidamente 4 000 hombres con destino a Marruecos.

Se han cursado las oportunas órdenes a Zaragoza a fin de que se prepare el Regimiento de infantería de Gerona para marchar a Barcelona con objeto de embarcarse con destino a nuestras posesiones de Africa. Madrid 27

El batallón de Cazadores de Ciudad Rodrigo, de guarnición en Alcañá de Henares, ha marchado a Algeciras a las tres y media

Los ministros de la Guerra y Marina, enteraron al Rey de todas las medidas adoptadas. Madrid 27

Telegrafían de París que a las siete y media llegó a Orleans el tren que conducía la familia Humbert.

La policia los condujo a la Conserjería donde fueron encerrados separadamente en varias celdas, habiéndoseles impuesto una incomunicación absoluta. LAZARO

Isaac González Salcedo

Comisiones y Representaciones Harinas, granos, colonias, vinos, licores, anisados, alcoholes, chocola-

tes, cestas, carros y carbones de todas clases.

San Isidoro, 4.—OVIEDO

Carruajes de punto

CORTIJO DE SAN ROQUE

En la Administración de esta Empresa se facilitan abonos con descuento para los coches de punto

Hay coches de lujo para viajes, bodas y bautizos.

Se reciben avisos en la peluquería que hay debajo de los arcos del Ayuntamiento, en donde tiene la Empresa un telefono y hay además otro en la Administración.

Se ruega al público no abonado que cxija al cochero los recibos ó talones correspondientes al pago.

Fábrica «La Amistad»

OVIEDO

Se hace toda clase de maquinaria, fundición de hierro y bronce y construcciones metálicas, material fijo y móvil para maquinas y ferro-carriles. Se envían presupuestos.

Orejones

Ciruelas, pasas, higos de Fraga, Datilas y aceitunas al detall.

Turrone de todas clases procedentes de la mejor fábrica de Gijona.

Gran surtido en conservas de pimientos, tomates y pescados de todas clases.

Queso bola, fresco y Manchego en aceite.

Longaniza fina de puro lomo fabricada exclusivamente para

LA PERLA DE OVIEDO 19, Argüelles, 19

Impreta LA ECONOMICA

LABORATORIO DE ANALISIS QUIMICO

«ASTURIANO»



ANALISIS INDUSTRIALES, AGRICOLAS Y MEDICALES

A cargo de A. CIMA, químico diplomado de la Escuela de Bordeaux y R. MOLL Doctor en Ciencias físico químicas de la Universidad de Erlangev (Alemania).

Este establecimiento científico industrial, único en su clase en España, posee los aparatos más modernos y perfectos, por lo que se encuentra en condiciones de hacer toda clase de investigaciones y de ofrecer sus servicios a los señores médicos, industriales y agricultores.

Posee este Laboratorio toda una instalación especial para las investigaciones medicinales.

Correspondencia: Cima.—Laboratorio Asturiano.—OVIEDO.

La Estrella

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Seguros sobre la vida

LA ESTRELLA es la Sociedad de Seguros que realiza operaciones a prima más baja que ninguna otra Compañía, garantizando en las pólizas las mayores ventajas para el asegurado Para condiciones y primas diríjase al

BANCO ASTURIANO

Seguros marítimos Seguros contra incendios

CAPITAL SOCIAL

Pesetas, 10.000.000

VALORES DEPOSITADOS EN GARANTIA

Pesetas 12.000.000

Administración de Oviedo

BANCO ASTURIANO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Planchadora

A precios muy económicos Santa Clara, 6, 8.

Se tropasa

una tienda de comestibles en sitio céntrico de esta ciudad y en muy buenas condiciones. Para detalles, diríjirse a la calle del Rosal, núm. 76, segundo.

Platería, Relojería y Forturas Sucesores de Santullano

Cimadevilla, núm. 8.—Oviedo. Inmenso surtido en relojería de bolsillo para señora y caballero. Relojes repeticiones oro Longines, Omega, Bachschmid, Roskopp patente a 30 pesetas y sistema Roskopp a 10 pesetas, garantizados. Grandes existencias en objetos de plata y oro. Esta casa venderá sus mercancías más barato que las fabricas. A los señores relojeros y plateros se les hace un descuento. Competentes oficiales para los dos ramos. Se reciben encargos y composturas. Cimadevilla, 8.—Oviedo.

FARMACIA

DE R. AMEZAGA

Unico depósito del Elixir «Vida Estomacal» del Doctor Sacristán, recomendado como tónico, sedante, anti-gastrálgico, digestivo y eupéptico, en las enfermedades del estómago, intestinos é hígado. Mendizabal, 5.—OVIEDO—Argüelles, 17

A los mineros

Direct Reading Mining Ahmmeter. Aparato descubridor de minerales. El más perfeccionado para explotación nes mineras en el reconocimiento del suq suelo. Patentes de invención 10 Enero 1889 en los Estados Unidos de América, 26 de Marzo 1902 en España. Para los contratos, entenderse con los señores Pascual y Junquera, Rúa, 8, «La ti va».

LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGURO

Capital social. 100 millones de pesetas.

Depósitos de garantía, cincuenta id. id.

Administrador Depositario el Banco de Bilbao

Comparando su capital con el de las demás Compañias de seguros sin englobar prima a cobrar como otras hacen para abultar sus cifras colocan a la LA POLAR por encima de todas ellas.

En esta Sociedad exclusivamente Española asegura contra el incendio el rayo, la explosión de gas, de la dinamita y de los aparatos de vapor y de la pérdida de los alquiperes en caso de siniestros.

RAMOS DE INCENDIOS Y VALORES

Sud-directores en Asturias Sres. Vda, de T. González y Lena

SAN FRANCISCO 22.—OVIEDO.

SUN

LA COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS MAS ANTIGUA DEL MUNDO

ESTABLECIDA EN LONDRES EL AÑO 1710

CAPITAL — 2 400 000 sean ptas. 81 600 000 PREMIO — 1 165 600 , 34 960 400 FONDO. — 2 107 500 , 73 695 500

En los años que cuenta de existencia esta Compañía ha satisfecho por siniestros una suma fabulosa; solo en el año 1901 pagó mas de

PESETAS 20.000.00

Los premios que cobra esta compañía son muy modestos e inmediatos y se pagan de siniestros, sin intervención de peritos parte de la Compañía, por el Agente de Oviedo.

D. Jerónimo Martínez

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE LA PROVINCIA

Madrid a Oviedo y Gijón					Gijón a Oviedo y Madrid					Oviedo a Avilés y San Juan					Gijón a Avilés y San Juan					Oviedo a Infiesto					Infiesto a Oviedo					Gijón a Laviana																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
Estaciones	Cor.	Mix.	Mix.	Mix.	Estaciones	Cor.	Mix.	Mix.	Mix.	Estaciones	Mix.	Cor.	Mix.	Mix.	Estaciones	Mix.	Cor.	Mix.	Mix.	Estaciones	Mix.	Cor.	Mix.	Mix.	Estaciones	Mix.	Cor.	Mix.	Mix.	Estaciones	Mix.	Mix.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
MADRID Sal.	19 15	21 40			GIJÓN Sal.	13 36	5 45	7 45	18 05	OVIEDO Sal.	9 15	11 15	13 54	19 30	GIJÓN Sal.	7 45	12 36	18 25		OVIEDO Sal.	9 43	15 15	19 40		INFIESTO S.	7 18	9 30	17 09		GIJÓN Salida.	8 37	10 27			LEON ...	6 30	13 5	2 10		Veriña ...	12 49	6 4	8 2	13 19	Villabona ...	10 02	11 10	14 38	20	Villabona ...	8 30	13 15	19 07		Colloto ...	9 57	15 28	19 54		Nava ...	7 53	10 03	17 47		Noreña ...	10 18	23 31			St. Fierros ...	9 33	17 7	6 5		Serín ...	13 1	6 17	8 14	13 51	Candanes ...	10 28	11 37	15 42	20	Candanes ...	9 8	13 33	20 30		Noreña ...	10 21	15 42	23 7		Carbayín ...	10 42	21 37			Pampomanes ...	9 46	17 32	6 23		Villabona ...	11 15	6 45	8 42	19 23	Villalegre ...	10 47	11 54	15 21	21	Villalegre ...	9 58	14 16	21 06		Pola de Siero ...	10 37	15 58	23 7		Vega ...	11 07	21 15			Pola de Lena ...	9 57	17 05	6 33		L. Llanera ...	13 31	6 54	8 53	19 32	AVILES ...	11 9	11 09	15 34	27	AVILES ...	10 31	14 34	21 27		Noreña ...	8 52	10 47	18 40		Sama ...	11 19	21 24			Oje ...	10 14	17 58	7 8		Lugón ...	13 43	7 9	9 01	19 44	S. Juan L.	11 6	11 16	15 39	24	S. Juan L.	10 40	14 41	21 34		Colloto ...	9 11	11 04	19 09		La Oscura ...	11 32	21 32			Mieres ...	10 27	18 17	7 29		OVIEDO L.	13 50	7 19	9 19	19 44						INFIESTO L.	11 41	16 58	21 33		OVIEDO L.	9 23	11 16	19 31		LA VIAN L.	11 57	21 32			Yblaña ...	10 32	18 25	7 41		OVIEDO (Sa.)	14	7 37		20 17																					Olloniego ...	10 39	18 05	7 54		Se. adas ...	14 16	7 56		20 15																					Soto de Rey ...	10 45	15 42	8 00		Soto de Rey ...	14 25	8 1		20 50																					Begadas ...	10 54	18 54	8 33		Olloniego ...	14 32	8 16		21 4																					OVIEDO (Li.)	11 7	19 10	8 55		Abiaña ...	14 40	8 30		21 17																					OVIEDO (Sa.)	11 15	19 30	9 15	13 54	Mieres ...	14 47	8 43		21 18																					Lugón ...	11 24	19 43	9 28	14 08	Oje ...	15 2	9 6		21 54																					L. Llanera ...	11 32	19 53	9 41	14 21	Pola de Lena ...	15 13	9 21		22 24																					Villabona ...	11 37	20 30	9 49	14 23	Candanes ...	15 33	9 47		22 57																					Serín ...	11 58	21 26	10 17	14 52	P. Fierros ...	15 53	10 13		23 24																					Gerilla ...	12 8	20 33	10 32	15 6	LEON ...	19 13	14 31																							Vijón L.	12 15	20 45	10 42	15 16	MADRID L.	18	13 8		13																				
LEON ...	6 30	13 5	2 10		Veriña ...	12 49	6 4	8 2	13 19	Villabona ...	10 02	11 10	14 38	20	Villabona ...	8 30	13 15	19 07		Colloto ...	9 57	15 28	19 54		Nava ...	7 53	10 03	17 47		Noreña ...	10 18	23 31			St. Fierros ...	9 33	17 7	6 5		Serín ...	13 1	6 17	8 14	13 51	Candanes ...	10 28	11 37	15 42	20	Candanes ...	9 8	13 33	20 30		Noreña ...	10 21	15 42	23 7		Carbayín ...	10 42	21 37			Pampomanes ...	9 46	17 32	6 23		Villabona ...	11 15	6 45	8 42	19 23	Villalegre ...	10 47	11 54	15 21	21	Villalegre ...	9 58	14 16	21 06		Pola de Siero ...	10 37	15 58	23 7		Vega ...	11 07	21 15			Pola de Lena ...	9 57	17 05	6 33		L. Llanera ...	13 31	6 54	8 53	19 32	AVILES ...	11 9	11 09	15 34	27	AVILES ...	10 31	14 34	21 27		Noreña ...	8 52	10 47	18 40		Sama ...	11 19	21 24			Oje ...	10 14	17 58	7 8		Lugón ...	13 43	7 9	9 01	19 44	S. Juan L.	11 6	11 16	15 39	24	S. Juan L.	10 40	14 41	21 34		Colloto ...	9 11	11 04	19 09		La Oscura ...	11 32	21 32			Mieres ...	10 27	18 17	7 29		OVIEDO L.	13 50	7 19	9 19	19 44						INFIESTO L.	11 41	16 58	21 33		OVIEDO L.	9 23	11 16	19 31		LA VIAN L.	11 57	21 32			Yblaña ...	10 32	18 25	7 41		OVIEDO (Sa.)	14	7 37		20 17																					Olloniego ...	10 39	18 05	7 54		Se. adas ...	14 16	7 56		20 15																					Soto de Rey ...	10 45	15 42	8 00		Soto de Rey ...	14 25	8 1		20 50																					Begadas ...	10 54	18 54	8 33		Olloniego ...	14 32	8 16		21 4																					OVIEDO (Li.)	11 7	19 10	8 55		Abiaña ...	14 40	8 30		21 17																					OVIEDO (Sa.)	11 15	19 30	9 15	13 54	Mieres ...	14 47	8 43		21 18																					Lugón ...	11 24	19 43	9 28	14 08	Oje ...	15 2	9 6		21 54																					L. Llanera ...	11 32	19 53	9 41	14 21	Pola de Lena ...	15 13	9 21		22 24																					Villabona ...	11 37	20 30	9 49	14 23	Candanes ...	15 33	9 47		22 57																					Serín ...	11 58	21 26	10 17	14 52	P. Fierros ...	15 53	10 13		23 24																					Gerilla ...	12 8	20 33	10 32	15 6	LEON ...	19 13	14 31																							Vijón L.	12 15	20 45	10 42	15 16	MADRID L.	18	13 8		13																																																							
St. Fierros ...	9 33	17 7	6 5		Serín ...	13 1	6 17	8 14	13 51	Candanes ...	10 28	11 37	15 42	20	Candanes ...	9 8	13 33	20 30		Noreña ...	10 21	15 42	23 7		Carbayín ...	10 42	21 37			Pampomanes ...	9 46	17 32	6 23		Villabona ...	11 15	6 45	8 42	19 23	Villalegre ...	10 47	11 54	15 21	21	Villalegre ...	9 58	14 16	21 06		Pola de Siero ...	10 37	15 58	23 7		Vega ...	11 07	21 15			Pola de Lena ...	9 57	17 05	6 33		L. Llanera ...	13 31	6 54	8 53	19 32	AVILES ...	11 9	11 09	15 34	27	AVILES ...	10 31	14 34	21 27		Noreña ...	8 52	10 47	18 40		Sama ...	11 19	21 24			Oje ...	10 14	17 58	7 8		Lugón ...	13 43	7 9	9 01	19 44	S. Juan L.	11 6	11 16	15 39	24	S. Juan L.	10 40	14 41	21 34		Colloto ...	9 11	11 04	19 09		La Oscura ...	11 32	21 32			Mieres ...	10 27	18 17	7 29		OVIEDO L.	13 50	7 19	9 19	19 44						INFIESTO L.	11 41	16 58	21 33		OVIEDO L.	9 23	11 16	19 31		LA VIAN L.	11 57	21 32			Yblaña ...	10 32	18 25	7 41		OVIEDO (Sa.)	14	7 37		20 17																					Olloniego ...	10 39	18 05	7 54		Se. adas ...	14 16	7 56		20 15																					Soto de Rey ...	10 45	15 42	8 00		Soto de Rey ...	14 25	8 1		20 50																					Begadas ...	10 54	18 54	8 33		Olloniego ...	14 32	8 16		21 4																					OVIEDO (Li.)	11 7	19 10	8 55		Abiaña ...	14 40	8 30		21 17																					OVIEDO (Sa.)	11 15	19 30	9 15	13 54	Mieres ...	14 47	8 43		21 18																					Lugón ...	11 24	19 43	9 28	14 08	Oje ...	15 2	9 6		21 54																					L. Llanera ...	11 32	19 53	9 41	14 21	Pola de Lena ...	15 13	9 21		22 24																					Villabona ...	11 37	20 30	9 49	14 23	Candanes ...	15 33	9 47		22 57																					Serín ...	11 58	21 26	10 17	14 52	P. Fierros ...	15 53	10 13		23 24																					Gerilla ...	12 8	20 33	10 32	15 6	LEON ...	19 13	14 31																							Vijón L.	12 15	20 45	10 42	15 16	MADRID L.	18	13 8		13																																																																																										
Pampomanes ...	9 46	17 32	6 23		Villabona ...	11 15	6 45	8 42	19 23	Villalegre ...	10 47	11 54	15 21	21	Villalegre ...	9 58	14 16	21 06		Pola de Siero ...	10 37	15 58	23 7		Vega ...	11 07	21 15			Pola de Lena ...	9 57	17 05	6 33		L. Llanera ...	13 31	6 54	8 53	19 32	AVILES ...	11 9	11 09	15 34	27	AVILES ...	10 31	14 34	21 27		Noreña ...	8 52	10 47	18 40		Sama ...	11 19	21 24			Oje ...	10 14	17 58	7 8		Lugón ...	13 43	7 9	9 01	19 44	S. Juan L.	11 6	11 16	15 39	24	S. Juan L.	10 40	14 41	21 34		Colloto ...	9 11	11 04	19 09		La Oscura ...	11 32	21 32			Mieres ...	10 27	18 17	7 29		OVIEDO L.	13 50	7 19	9 19	19 44						INFIESTO L.	11 41	16 58	21 33		OVIEDO L.	9 23	11 16	19 31		LA VIAN L.	11 57	21 32			Yblaña ...	10 32	18 25	7 41		OVIEDO (Sa.)	14	7 37		20 17																					Olloniego ...	10 39	18 05	7 54		Se. adas ...	14 16	7 56		20 15																					Soto de Rey ...	10 45	15 42	8 00		Soto de Rey ...	14 25	8 1		20 50																					Begadas ...	10 54	18 54	8 33		Olloniego ...	14 32	8 16		21 4																					OVIEDO (Li.)	11 7	19 10	8 55		Abiaña ...	14 40	8 30		21 17																					OVIEDO (Sa.)	11 15	19 30	9 15	13 54	Mieres ...	14 47	8 43		21 18																					Lugón ...	11 24	19 43	9 28	14 08	Oje ...	15 2	9 6		21 54																					L. Llanera ...	11 32	19 53	9 41	14 21	Pola de Lena ...	15 13	9 21		22 24																					Villabona ...	11 37	20 30	9 49	14 23	Candanes ...	15 33	9 47		22 57																					Serín ...	11 58	21 26	10 17	14 52	P. Fierros ...	15 53	10 13		23 24																					Gerilla ...	12 8	20 33	10 32	15 6	LEON ...	19 13	14 31																							Vijón L.	12 15	20 45	10 42	15 16	MADRID L.	18	13 8		13																																																																																																																								
Pola de Lena ...	9 57	17 05	6 33		L. Llanera ...	13 31	6 54	8 53	19 32	AVILES ...	11 9	11 09	15 34	27	AVILES ...	10 31	14 34	21 27		Noreña ...	8 52	10 47	18 40		Sama ...	11 19	21 24			Oje ...	10 14	17 58	7 8		Lugón ...	13 43	7 9	9 01	19 44	S. Juan L.	11 6	11 16	15 39	24	S. Juan L.	10 40	14 41	21 34		Colloto ...	9 11	11 04	19 09		La Oscura ...	11 32	21 32			Mieres ...	10 27	18 17	7 29		OVIEDO L.	13 50	7 19	9 19	19 44						INFIESTO L.	11 41	16 58	21 33		OVIEDO L.	9 23	11 16	19 31		LA VIAN L.	11 57	21 32			Yblaña ...	10 32	18 25	7 41		OVIEDO (Sa.)	14	7 37		20 17																					Olloniego ...	10 39	18 05	7 54		Se. adas ...	14 16	7 56		20 15																					Soto de Rey ...	10 45	15 42	8 00		Soto de Rey ...	14 25	8 1		20 50																					Begadas ...	10 54	18 54	8 33		Olloniego ...	14 32	8 16		21 4																					OVIEDO (Li.)	11 7	19 10	8 55		Abiaña ...	14 40	8 30		21 17																					OVIEDO (Sa.)	11 15	19 30	9 15	13 54	Mieres ...	14 47	8 43		21 18																					Lugón ...	11 24	19 43	9 28	14 08	Oje ...	15 2	9 6		21 54																					L. Llanera ...	11 32	19 53	9 41	14 21	Pola de Lena ...	15 13	9 21		22 24																					Villabona ...	11 37	20 30	9 49	14 23	Candanes ...	15 33	9 47		22 57																					Serín ...	11 58	21 26	10 17	14 52	P. Fierros ...	15 53	10 13		23 24																					Gerilla ...	12 8	20 33	10 32	15 6	LEON ...	19 13	14 31																							Vijón L.	12 15	20 45	10 42	15 16	MADRID L.	18	13 8		13																																																																																																																																																						
Oje ...	10 14	17 58	7 8		Lugón ...	13 43	7 9	9 01	19 44	S. Juan L.	11 6	11 16	15 39	24	S. Juan L.	10 40	14 41	21 34		Colloto ...	9 11	11 04	19 09		La Oscura ...	11 32	21 32			Mieres ...	10 27	18 17	7 29		OVIEDO L.	13 50	7 19	9 19	19 44						INFIESTO L.	11 41	16 58	21 33		OVIEDO L.	9 23	11 16	19 31		LA VIAN L.	11 57	21 32			Yblaña ...	10 32	18 25	7 41		OVIEDO (Sa.)	14	7 37		20 17																					Olloniego ...	10 39	18 05	7 54		Se. adas ...	14 16	7 56		20 15																					Soto de Rey ...	10 45	15 42	8 00		Soto de Rey ...	14 25	8 1		20 50																					Begadas ...	10 54	18 54	8 33		Olloniego ...	14 32	8 16		21 4																					OVIEDO (Li.)	11 7	19 10	8 55		Abiaña ...	14 40	8 30		21 17																					OVIEDO (Sa.)	11 15	19 30	9 15	13 54	Mieres ...	14 47	8 43		21 18																					Lugón ...	11 24	19 43	9 28	14 08	Oje ...	15 2	9 6		21 54																					L. Llanera ...	11 32	19 53	9 41	14 21	Pola de Lena ...	15 13	9 21		22 24																					Villabona ...	11 37	20 30	9 49	14 23	Candanes ...	15 33	9 47		22 57																					Serín ...	11 58	21 26	10 17	14 52	P. Fierros ...	15 53	10 13		23 24																					Gerilla ...	12 8	20 33	10 32	15 6	LEON ...	19 13	14 31																							Vijón L.	12 15	20 45	10 42	15 16	MADRID L.	18	13 8		13																																																																																																																																																																																				
Mieres ...	10 27	18 17	7 29		OVIEDO L.	13 50	7 19	9 19	19 44						INFIESTO L.	11 41	16 58	21 33		OVIEDO L.	9 23	11 16	19 31		LA VIAN L.	11 57	21 32			Yblaña ...	10 32	18 25	7 41		OVIEDO (Sa.)	14	7 37		20 17																					Olloniego ...	10 39	18 05	7 54		Se. adas ...	14 16	7 56		20 15																					Soto de Rey ...	10 45	15 42	8 00		Soto de Rey ...	14 25	8 1		20 50																					Begadas ...	10 54	18 54	8 33		Olloniego ...	14 32	8 16		21 4																					OVIEDO (Li.)	11 7	19 10	8 55		Abiaña ...	14 40	8 30		21 17																					OVIEDO (Sa.)	11 15	19 30	9 15	13 54	Mieres ...	14 47	8 43		21 18																					Lugón ...	11 24	19 43	9 28	14 08	Oje ...	15 2	9 6		21 54																					L. Llanera ...	11 32	19 53	9 41	14 21	Pola de Lena ...	15 13	9 21		22 24																					Villabona ...	11 37	20 30	9 49	14 23	Candanes ...	15 33	9 47		22 57																					Serín ...	11 58	21 26	10 17	14 52	P. Fierros ...	15 53	10 13		23 24																					Gerilla ...	12 8	20 33	10 32	15 6	LEON ...	19 13	14 31																							Vijón L.	12 15	20 45	10 42	15 16	MADRID L.	18	13 8		13																																																																																																																																																																																																																		
Yblaña ...	10 32	18 25	7 41		OVIEDO (Sa.)	14	7 37		20 17																					Olloniego ...	10 39	18 05	7 54		Se. adas ...	14 16	7 56		20 15																					Soto de Rey ...	10 45	15 42	8 00		Soto de Rey ...	14 25	8 1		20 50																					Begadas ...	10 54	18 54	8 33		Olloniego ...	14 32	8 16		21 4																					OVIEDO (Li.)	11 7	19 10	8 55		Abiaña ...	14 40	8 30		21 17																					OVIEDO (Sa.)	11 15	19 30	9 15	13 54	Mieres ...	14 47	8 43		21 18																					Lugón ...	11 24	19 43	9 28	14 08	Oje ...	15 2	9 6		21 54																					L. Llanera ...	11 32	19 53	9 41	14 21	Pola de Lena ...	15 13	9 21		22 24																					Villabona ...	11 37	20 30	9 49	14 23	Candanes ...	15 33	9 47		22 57																					Serín ...	11 58	21 26	10 17	14 52	P. Fierros ...	15 53	10 13		23 24																					Gerilla ...	12 8	20 33	10 32	15 6	LEON ...	19 13	14 31																							Vijón L.	12 15	20 45	10 42	15 16	MADRID L.	18	13 8		13																																																																																																																																																																																																																																																
Olloniego ...	10 39	18 05	7 54		Se. adas ...	14 16	7 56		20 15																					Soto de Rey ...	10 45	15 42	8 00		Soto de Rey ...	14 25	8 1		20 50																					Begadas ...	10 54	18 54	8 33		Olloniego ...	14 32	8 16		21 4																					OVIEDO (Li.)	11 7	19 10	8 55		Abiaña ...	14 40	8 30		21 17																					OVIEDO (Sa.)	11 15	19 30	9 15	13 54	Mieres ...	14 47	8 43		21 18																					Lugón ...	11 24	19 43	9 28	14 08	Oje ...	15 2	9 6		21 54																					L. Llanera ...	11 32	19 53	9 41	14 21	Pola de Lena ...	15 13	9 21		22 24																					Villabona ...	11 37	20 30	9 49	14 23	Candanes ...	15 33	9 47		22 57																					Serín ...	11 58	21 26	10 17	14 52	P. Fierros ...	15 53	10 13		23 24																					Gerilla ...	12 8	20 33	10 32	15 6	LEON ...	19 13	14 31																							Vijón L.	12 15	20 45	10 42	15 16	MADRID L.	18	13 8		13																																																																																																																																																																																																																																																																														
Soto de Rey ...	10 45	15 42	8 00		Soto de Rey ...	14 25	8 1		20 50																					Begadas ...	10 54	18 54	8 33		Olloniego ...	14 32	8 16		21 4																					OVIEDO (Li.)	11 7	19 10	8 55		Abiaña ...	14 40	8 30		21 17																					OVIEDO (Sa.)	11 15	19 30	9 15	13 54	Mieres ...	14 47	8 43		21 18																					Lugón ...	11 24	19 43	9 28	14 08	Oje ...	15 2	9 6		21 54																					L. Llanera ...	11 32	19 53	9 41	14 21	Pola de Lena ...	15 13	9 21		22 24																					Villabona ...	11 37	20 30	9 49	14 23	Candanes ...	15 33	9 47		22 57																					Serín ...	11 58	21 26	10 17	14 52	P. Fierros ...	15 53	10 13		23 24																					Gerilla ...	12 8	20 33	10 32	15 6	LEON ...	19 13	14 31																							Vijón L.	12 15	20 45	10 42	15 16	MADRID L.	18	13 8		13																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
Begadas ...	10 54	18 54	8 33		Olloniego ...	14 32	8 16		21 4																					OVIEDO (Li.)	11 7	19 10	8 55		Abiaña ...	14 40	8 30		21 17																					OVIEDO (Sa.)	11 15	19 30	9 15	13 54	Mieres ...	14 47	8 43		21 18																					Lugón ...	11 24	19 43	9 28	14 08	Oje ...	15 2	9 6		21 54																					L. Llanera ...	11 32	19 53	9 41	14 21	Pola de Lena ...	15 13	9 21		22 24																					Villabona ...	11 37	20 30	9 49	14 23	Candanes ...	15 33	9 47		22 57																					Serín ...	11 58	21 26	10 17	14 52	P. Fierros ...	15 53	10 13		23 24																					Gerilla ...	12 8	20 33	10 32	15 6	LEON ...	19 13	14 31																							Vijón L.	12 15	20 45	10 42	15 16	MADRID L.	18	13 8		13																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
OVIEDO (Li.)	11 7	19 10	8 55		Abiaña ...	14 40	8 30		21 17																					OVIEDO (Sa.)	11 15	19 30	9 15	13 54	Mieres ...	14 47	8 43		21 18																					Lugón ...	11 24	19 43	9 28	14 08	Oje ...	15 2	9 6		21 54																					L. Llanera ...	11 32	19 53	9 41	14 21	Pola de Lena ...	15 13	9 21		22 24																					Villabona ...	11 37	20 30	9 49	14 23	Candanes ...	15 33	9 47		22 57																					Serín ...	11 58	21 26	10 17	14 52	P. Fierros ...	15 53	10 13		23 24																					Gerilla ...	12 8	20 33	10 32	15 6	LEON ...	19 13	14 31																							Vijón L.	12 15	20 45	10 42	15 16	MADRID L.	18	13 8		13																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
OVIEDO (Sa.)	11 15	19 30	9 15	13 54	Mieres ...	14 47	8 43		21 18																					Lugón ...	11 24	19 43	9 28	14 08	Oje ...	15 2	9 6		21 54																					L. Llanera ...	11 32	19 53	9 41	14 21	Pola de Lena ...	15 13	9 21		22 24																					Villabona ...	11 37	20 30	9 49	14 23	Candanes ...	15 33	9 47		22 57																					Serín ...	11 58	21 26	10 17	14 52	P. Fierros ...	15 53	10 13		23 24																					Gerilla ...	12 8	20 33	10 32	15 6	LEON ...	19 13	14 31																							Vijón L.	12 15	20 45	10 42	15 16	MADRID L.	18	13 8		13																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
Lugón ...	11 24	19 43	9 28	14 08	Oje ...	15 2	9 6		21 54																					L. Llanera ...	11 32	19 53	9 41	14 21	Pola de Lena ...	15 13	9 21		22 24																					Villabona ...	11 37	20 30	9 49	14 23	Candanes ...	15 33	9 47		22 57																					Serín ...	11 58	21 26	10 17	14 52	P. Fierros ...	15 53	10 13		23 24																					Gerilla ...	12 8	20 33	10 32	15 6	LEON ...	19 13	14 31																							Vijón L.	12 15	20 45	10 42	15 16	MADRID L.	18	13 8		13																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
L. Llanera ...	11 32	19 53	9 41	14 21	Pola de Lena ...	15 13	9 21		22 24																					Villabona ...	11 37	20 30	9 49	14 23	Candanes ...	15 33	9 47		22 57																					Serín ...	11 58	21 26	10 17	14 52	P. Fierros ...	15 53	10 13		23 24																					Gerilla ...	12 8	20 33	10 32	15 6	LEON ...	19 13	14 31																							Vijón L.	12 15	20 45	10 42	15 16	MADRID L.	18	13 8		13																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
Villabona ...	11 37	20 30	9 49	14 23	Candanes ...	15 33	9 47		22 57																					Serín ...	11 58	21 26	10 17	14 52	P. Fierros ...	15 53	10 13		23 24																					Gerilla ...	12 8	20 33	10 32	15 6	LEON ...	19 13	14 31																							Vijón L.	12 15	20 45	10 42	15 16	MADRID L.	18	13 8		13																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
Serín ...	11 58	21 26	10 17	14 52	P. Fierros ...	15 53	10 13		23 24																					Gerilla ...	12 8	20 33	10 32	15 6	LEON ...	19 13	14 31																							Vijón L.	12 15	20 45	10 42	15 16	MADRID L.	18	13 8		13																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Gerilla ...	12 8	20 33	10 32	15 6	LEON ...	19 13	14 31																							Vijón L.	12 15	20 45	10 42	15 16	MADRID L.	18	13 8		13																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
Vijón L.	12 15	20 45	10 42	15 16	MADRID L.	18	13 8		13																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										

NOTA.—El tren correo de Madrid a Gijón y viceversa, no admite viajeros mas que de primera y segunda clase.—El mixto que viene de Madrid, como los demás mixto y correos de la provincia, llevan coches de las tres clases.
DILIGENCIAS.—Salen de Oviedo: Para Grado, Salas, Espina y Luanca, a las seis de la mañana.—Para Tineo y Cangas de Tineo, a las tres de la tarde.—Para Pola de Iero, a las tres de la tarde.

Estomacalina Alfajeme

De las especialidades para curar conocidas las enfermedades del Estómago e intestino única verdad que la ciencia ha comprobado sus excelentes resultados en los ensayos hechos en los hospitales de Madrid por las eminencias médicas, doctores Merián, Horgueta, Madinave Huertas, Pérez Valdés, Estévez, Moutaña y otros, es la Estomacalina Alfajeme, pudimos comprobarlo todo enfermo con tomar una botella.
Precio cuatro pesetas botella. Conde de Romanones, 8 y 10, farmacia, Madrid.
OVIEDO.—Don José García y Urdal hermanos.

MAQUINAS "SINGER" PARA COSER

MAS DE QUINIENTOS MODELOS

Para Familias y toda clase de Industrias

Todos los modelos por pesetas 2,50 semanales y con grandes rebajas al contado

La máquina Singer emancipó a la mujer de la ruda y penosa tarea de la sa; pero había que tener una necesidad imperiosa, y la

Máquina Bobina Central

que cose las telas más finas y los paños más buenos y gruesos, y que ejecuta esta clase de trabajos artísticos, en las bayas y la lavandería y bordadora de su inacabable y eterna labor.

Encaje inglés, bruselas y veneciano.
Galados estilo romano y punto valencia.
Labores Persas, Chinas, etc., etc.
Bordados de todas clases.

Lecciones gratis.—Pidanse catálogos y álbums ilustrados:

Avilés.—Suárez Inolan (antes Fruta).

Gijón.—Moros, 9 (frente a Munuza),

1, Fruela 1

OVIEDO

Pedro Domecq

Cosechero, almacenista y extractor de vinos

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de Octubre de 1824

Destilador de aguardiente puro de vino estilo

COGNAC FINE CHAMPAGNE

Marcas: una, dos y tres cepos y Extra. Pedir especialmente

COGNAC DE PEDRO DOMEQ

en todos los cafés, casinos, círculos, fondás, Hoteles y Restaurantes, exigiendo las etiquetas 1 una, dos, tres cepos extra y fundador con su escudo de armas

Américas Madrilenas

SE COMPRAN

Cobre, Metal, Plomo, Zinc, Antiquedades.
Estatueta, hierro viejo y toda Telas de seda, Bronces
clase de maquinaria usa- Tallas y muebles y objetos
da. de plata y oro.

Buenos precios en todo

39.—Puerta nueva baja—39:

OVIEDO

LOS CHICOS

Novedades para Señoras y Caballos
SASTRERIA

Grandes existencias en Pañería. Trajes ingleses para caballero 100, y 125 pesetas.



Impermeables marcos

EL GALLO
Y
CHRISTIAN

Confecciones

PARA

Señoras

Especialidad en trajes a la inglesa hechura sastrer. Se han recibido los últimos modelos en capas para señoras y telas para la confección

FRUELA 1, ARTURO IGLESIAS FRUELA, 1

La Catalana

COMPANIA ESPANOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS a prima fija.

Representante general en Asturias:

ANTONIO PIQUERO-Gijón, Corrida, ún. 93.

MARCELINO Y GABINO FERNANDEZ—OVIEDO, Magdalena, 29, Tienda.

CARLOS A. CIENFUEGOS.—Avilés

Gran Relojería y Taller Mecánico

DE COMPOSTURAS



Depósito de relojes de todas clases a precios de fábrica. Relojes de Roscof patent legítimos a 28 pesetas, imitaciones a Roscof varias marcas a 10, 11 y 12,50 idem. Fabricación especial para esta casa de 04 relojes de alta novedad, marcas la Corona y Rector patent y otras varias. Bonitos relojitos de oro, plata y acero para Señoras. Gran surtido de relojes de pared, de sobre mesa y despertadores. Cadenas Leopoldinas, gargantillas y variado surtido en bisutería de oro, plata y dable.

RAIMUNDO CALDEVILLA
CALLE REAL NUMERO 4
Pola de Laviana

Fundición de hierro y demás metales

Se funde dos dias cada semana. Especialidad en cocinas económicas del sistema de Bilbao. Bujes para carrros.

O GONZALEZ
San Bernabé, 31, 1.ª derecha.

GOYANES HERMANOS

Comisionistas

GIJON

Despacho de Aduana y reexpedición de mercancías, tanto extranjeras como de cabotaje.

Agentes de la Sociedad anónima de Seguros

LA POLAR

Ramos: MARITIMO e INCENDIOS

PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAÍNA

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y la garganta: Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afección producida por causas perifericas, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

Acanthea Virilis

Polliglicerosfatada Bonald.— Medicamento Antineurasténico y antidiabético, Tónico y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva a la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo. Frasco de Acanthea granulada, 5 pias. Frasco del vino de Acanthea 8 pias.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguero) 17. Madrid. En Barcelona Gignás 5.

ELIXIR ANTIBACILAR BONALD

DE (Thiocol cinamom-vanádico fosfo-glicérico)

Combate las enfermedades del pecho. Tuberculosis incipiente, Catarros bronconeumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, paldicas, etc., etc. PRECIO DEL FRASCO 5 Ptas.

TODOS RICOS!

Cuantas personas quieran hallar medios licitos y honrados para tener dinero, deben leer el interesante librito ¡Todos ricos! Lo remite a toda España el Centro de Publicidad, calle del Principe, 45, 2.º, San Sebastian, acompañando dos sellos de 15 céntimos Certificado un real mas.

